

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-15059-
2018 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR ASEO
DOMICILIARIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3248 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1935 de Alcalde de 09 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de julio de 2019; Memorandum N° 517 de Director de Asesoría Jurídica de 08 de julio de 2019; Copia escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por aseo domiciliario; Copia escrito Se Tenga Presente de 05 de octubre de 2018; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-15059-2018, caratulada "Quintanilla - Durán" de 03 de marzo de 2019; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada de 05 de julio de 2019; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Retiro N° 1486, departamento 13 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo desde junio de 1996 hasta noviembre de 2012, más reajustes y, multas.


2.- Que el considerando sexto, señala que el Art. 2514 del Código Civil dispone que la prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose ese tiempo desde que la obligación se hizo exigible.

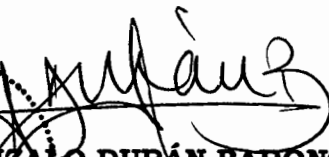

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-15059-2018, caratulada "Quintanilla - Durán", que declaró prescrita la acción de cobro de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Retiro N° 1486, departamento 13 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo comprendido, entre junio de 1996 y, noviembre de 2012, ambos inclusive, más intereses y reajustes.

DECRETO:

DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-15059-2018, caratulada "Quintanilla - Durán"; **ELIMÍNASE** la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Retiro N° 1486, departamento 13 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo comprendido, entre junio de 1996 y, noviembre de 2012, ambos inclusive, más intereses y reajustes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE.**



MARÍA INÉS SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/*[initials]*

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.
150719